

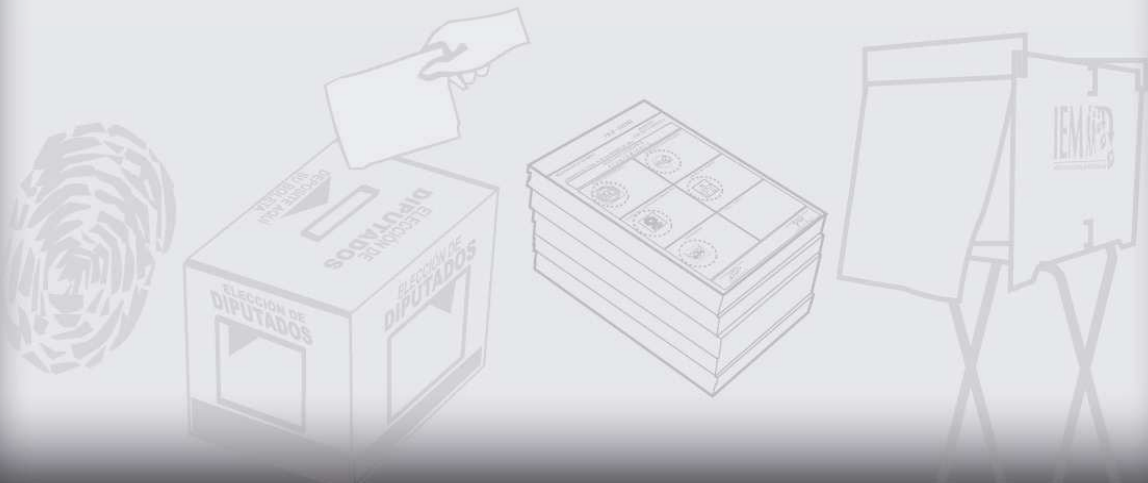


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Comisión de Contraloría

Documento: Acta XXVI de Sesión Ordinaria

Fecha: 26 de Marzo de 2008



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día Miércoles 26 veintiséis de Marzo del año 2008 dos mil ocho, y con fundamento en el artículo 4 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de la Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Presidenta de la Comisión, la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral integrante de la Comisión de Contraloría, el C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral integrante de la Comisión de Contraloría, el Lic. Luís Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Contraloría y el C. P. Sergio Vázquez Collazo Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno del Instituto quienes integran la Comisión de Contraloría, con la finalidad de celebrar la vigésimo sexta sesión ordinaria del 2008 de la misma Comisión, en la sala de juntas del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta ciudad.

La Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Presidenta de la Comisión inició la sesión, dando la bienvenida a los asistentes, así mismo, agradeció a los ciudadanos Consejeros su presencia y por asistir a la reunión. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión C. P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno del Instituto, realizara el pase de lista, en desahogo del punto número uno del orden del día, quien realizó el mismo confirmando la asistencia de los cinco miembros integrantes de la Comisión, declarando la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Posteriormente la Consejera Presidenta de la Comisión en desahogo del punto dos, dio lectura al orden del día.

Número 1, Pase de lista y comprobación del quórum Legal.

Número 2, Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Pasando al punto número cuatro del orden día la Presidenta de la Comisión cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien inició su intervención presentando el Proyecto de Reglamento del Fondo de Ahorro, para su estudio, análisis y posterior aprobación, comentó que era un anteproyecto inicialmente elaborado por un despacho contratado por el Instituto, el cual fue retomado por la Contraloría realizando las revisiones y adecuaciones pertinentes, el Contralor manifiesta la importancia de contar con este Reglamento, ya que en el Instituto existe un Fondo de ahorro, pero no esta Reglamentado, pues no existe un Comité que rinda informes sobre el mismo, por lo que recalcó la importancia de establecer lo antes posible este Reglamento.

En seguida en desahogo del punto número cinco, relativo al Informe de la Comisión de Contraloría del periodo comprendido del 11 de Mayo del 2007 al 29 de Febrero del 2008, mencionó que también fue entregado junto con la convocatoria para esta sesión a los integrantes de la Comisión. A continuación la Presidenta de la Comisión indicó que el informe del Secretario Técnico comprendía información desde antes de su designación, así como las actividades que se han venido desarrollado desde su designación, tanto en seguimiento a cuestiones administrativas del Instituto, como de algunas otras cuestiones que incluso habían quedado pendientes con la anterior Contralora, también se menciona puntualmente el periodo en el que la Contraloría estuvo vacante y durante el cual se siguió dando seguimiento y continuidad a los trabajos, por lo que pone a consideración de los presentes el contenido del mismo para su posterior presentación al Consejo General en la próxima sesión. Al respecto la Lic. Iskra intervino indicando: Me voy a permitir pasarle una copia de cuestiones de dedo nada más de este informe, y solicitaría en esta parte del mes de Septiembre del mismo informe presentado por la anterior ex Contralora del Instituto, donde refiere una parte del dictamen, lo comentábamos hace un momento con el Contralor y me refería a que textualmente es esto lo que dice ese dictamen, ese dictamen que respecto del Acta Administrativa levantada por la de la Voz, desconozco cual es el procedimiento y esta en la Junta, entiendo por informe del Secretario de esta Comisión que no quedo como un asunto pendiente de la anterior ex Contralora para dar el tramite, por lo que ya

habíamos quedado, quedaba pendiente el dictamen, se iba a entregar a la Junta y hasta ahí nos quedamos en esa idea, entonces creo que en esta parte como esta el dictamen, si quiero dejarlo en esta mesa, pues solicito copia del dictamen y cuál es el avance como un punto de acuerdo respecto de este informe, porque si bien se va a presentar al Consejo General, aquí ya pareciera que se está deliberando o liberando o definiendo de quien es la responsabilidad o irresponsabilidad cuando el Acta Administrativa no lo refiere, entonces en cuanto a esta redacción sobre todo el dictamen, nada más es una sugerencia y si bien va a ser hasta el 2007, como todos los demás informes cortaríamos hasta esta página de aquí para no entregarlo y aprobaríamos el de 2007. El Dr. Farías coincidió con el comentario hecho por la Lic. Iskra e indicó que no es necesario que en el informe incluya una conclusión, sugirió que nada más se comente que se realizó una investigación, cuyos resultados a través de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría se hicieron llegar a la Junta Estatal para su correspondiente resolución, también manifestó que sería importante que no se mezclara la conclusión del Acta Administrativa levantada por la Lic. Iskra con la denuncia hecha por el Partido de la Revolución Democrática, de la cual sigue también pendiente su resolución en el Consejo, que simplemente se mencione en el sentido en que se pasaron los resultados de esta investigación a la Junta Estatal y de esa manera la Comisión no se compromete a emitir un dictamen anticipado. El Secretario Técnico y la Presidenta de la Comisión manifestaron estar también de acuerdo con las sugerencias hechas por la Lic. Iskra y el Dr. Farías, por lo que se acordó recortar el informe hasta el 31 de diciembre de 2007 y modificar el acta del 21 de febrero del 2008 eliminando la conclusión sobre el Acta Administrativa levantada por la Lic. Iskra que se menciona en el Informe. A continuación la Lic. Becerra sometió a votación el contenido del Proyecto de Informe que sería presentado en la siguiente sesión de Consejo, quedando aprobado por todos los integrantes de la Comisión.

En desahogo del último punto del orden del día, asuntos generales, la Presidenta de la Comisión cedió la palabra al Secretario Técnico, quien informó que ya se estaban efectuando las correcciones enviadas por la Lic. Iskra a los Proyectos de Lineamientos de Gastos de Representación y Reglamento Interior de Trabajo, para que una vez terminadas dichas correcciones y las que algún

otro integrante de la Comisión hiciese, se enviarían a la Presidenta del Instituto dichos Proyectos. A continuación la Presidenta de la Comisión sugirió efectuar una reunión de trabajo en fecha próxima, con los integrantes de la Comisión para revisar los proyectos corregidos, para comentarlos y en su caso elaborar los documentos definitivos, en cuanto a sus observaciones indicó que las entregaría a la Secretaría.

Continuando con su intervención sobre los asuntos generales, el Secretario Técnico comentó que en relación a la petición que hizo la Consejera Iskra en la sesión pasada, de que la Secretaría General de Instituto le informara sobre la queja interpuesta en contra del Partido Acción Nacional por el rebase de topes de campaña, le reiteró al Secretario General la necesidad de que le explicara a la Consejera Iskra el porque no había dado a conocer esa queja a los Consejeros, posteriormente la Secretaría General envió un oficio del cual el Contralor ya envió una copia a la Lic. Iskra. En relación a las constancias de retención de impuestos, mencionó que la Vocalía de Administración le informó que la declaración del Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas se presenta durante el mes de Abril, por lo que estará al pendiente para que en los próximos días se les entregue las constancias de retenciones. En cuanto a las prerrogativas para el Partido de Convergencia, indicó que ya les fueron canceladas, ya que no presentó al igual que el Partido Verde Ecologista de México candidatura para el Proceso Electoral Extraordinario en Yurécuaro, En relación a la vigilancia de 24 horas en las oficinas de Volta informó que comentó con el Titular de la Unidad de Fiscalización la conveniencia de establecer un horario mixto para cubrir el horario de tres a seis de la tarde, ya que de ocho de la noche a nueve de la mañana se encuentra la seguridad privada que tiene contratada el Instituto, y contratar una seguridad durante el día le costaría aproximadamente 9,000.00 nueve mil pesos al Instituto, por lo que no considera necesario realizar esa erogación extraordinaria, también comentó con el Titular de la Unidad de Fiscalización la necesidad de devolver a los partidos políticos su documentación, ya que esa documentación es propiedad de los partidos no del Instituto, el Instituto lo único que tiene que hacer de acuerdo con el Código y el Reglamento Interior es fiscalizar ese gasto, además indicó que el tener esa documentación en original genera una responsabilidad.

La Lic. Becerra pidió a los integrantes de la Comisión en caso de tener algún otro asunto general por tratar lo manifestarán, a lo que la Lic. Iskra indicó: Lo de la grabación, la solicitud que usted hacía respecto de la grabación de las sesiones de Contraloría, para que quedara asentada, por lo que la Presidenta de la comisión le solicitó al Contralor tome las previsiones correspondientes para tener con seguridad las grabaciones de las sesiones, a efecto de elaborar las actas, también mencionó que por petición propia la Lic. Iskra haría la grabación de sus intervenciones. El Lic. Sigfrido manifestó la necesidad de que cada Presidente determine en tanto se reglamenta los aspectos de la forma de la sesiones, de manera concreta las cuestiones relativas a la grabación.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día la Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 12:00 doce horas del mismo día.

Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría

Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
Consejero Electoral Integrante de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE CONTRALORÍA
Acta XXVI**

**Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión**

**C. P. Sergio Vázquez Collazo
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno**